

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027
NÚMERO 24

EN LA HEROICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA LUNES 29 DE JUNIO DEL AÑO 2026, SE CELEBRA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 24 DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA; DECLARADA SESIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 Y 54 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN LA SALA OFICIAL DE SESIONES EN PALACIO MUNICIPAL, RESIDENCIA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL, UBICADO EN AVENIDA JUÁREZ NÚMERO 149 ESQUINA CON CUARTA ESTE, COLONIA CENTRO. REUNIDOS PARA TAL EFECTO, FUE CELEBRADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA AL SIGUIENTE TENOR

1.- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, EN USO DE LA VOZ DICE: EN LA HEROICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL DÍA LUNES 29 DE JUNIO DEL 2026, DOY POR APERTURADA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 24 DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA. SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO VERIFICAR ASISTENCIA Y VALIDEZ DE LA SESIÓN.

2.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CÉSAR FABIÁN FUENTES VALLES, DA PASE DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CITADOS LEGALMENTE, PREVIA FORMALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 51 Y 52 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULOS 21, 22 Y 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA; QUIENES MANIFIESTAN PRESENCIA DE PROPIA VOZ Y ALZANDO LA MANO, SU ASISTENCIA, EN EL SIGUIENTE ORDEN:

ASISTENCIA. CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, PRESIDENTA MUNICIPAL; RENÉ VILLARREAL LUGO, SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS REGIDORES Y REGIDORAS, DIANA GARCÍA SAINZ (MORENA), GABRIEL CRUZ DÁVALOS (MORENA), REYNA ALEJANDRA ROSAS MORALES (MORENA), CARLOS RAMÓN SAINZ ZEPEDA (MORENA), ELISA FIMBRES NEMER (MORENA) EDGAR ISAÍAS VALENZUELA BRISEÑO (MORENA), KAREN MELISSA MONTOYA (PRI), REYES OCTAVIO ORTEZ MUSSO (MOVIMIENTO CIUDADANO), ROSALBA MARTÍNEZ PULIDO (PARTIDO SONORENSE) Y CESAR FABIÁN FUENTES VALLES, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

SE ASIENTA Y CONSIGNA EN EL ACTA, PARA EFECTOS DEL SEGUNDO PÁRRAFO DE LOS ARTÍCULOS 55,68 FRACCIÓN I Y 70 FRACCIÓN XII DE LA LEY, QUE TODOS ASISTIERON A LA SESIÓN.

3.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CÉSAR FABIÁN FUENTES VALLES DA CUENTA Y CERTIFICA LA VALIDEZ DE LA SESIÓN Y DICE;

SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL, LE INFORMO QUE SE CUMPLE EL REQUISITO DE LA MITAD MÁS UNO, Y SE HACE CONSTAR QUE, ESTÁ CONSTITUIDO EL QUÓRUM LEGAL.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARA VÁLIDA, LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I, INCISO C), SUBINCISO B) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA.

Diana García Sainz

Carmen Esmeralda González Tapia

René Villarreal Lugo

René A. Rosas

Carlos Sainz

FOJA 1 DE 5

Karen

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027
NÚMERO 24

4.- **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CÉSAR FABIÁN FUENTES VALLES** DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN, LO SOMETE A VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE, CON ONCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

5.- **LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA**, EN USO DE LA VOZ DICE: SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR LECTURA DEL ACTA, DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN VOZ DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CÉSAR FABIÁN FUENTES VALLES DICE; EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 32, FRACCIÓN I, INCISO E) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA; SE DA INICIO CON LA LECTURA DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE CONTIENE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACTO SEGUIDO DE DAR LECTURA AL ACUERDO Y RESOLUCIONES QUE CONTIENE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LO SOMETE A VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE, CON ONCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

----- **RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR** -----

POR MAYORÍA SIMPLE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO RATIFICAN EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL EL CONTENIDO DEL ACTA ANTERIOR DEL AYUNTAMIENTO.

----- **PROCÉDASE A SUSCRIBIR** -----

SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDER A SUSCRIBIR EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA MISMA.

6.- **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL 1900-B43-3-0047.**

ACTO SEGUIDO DE PRESENTARSE EL PUNTO DE ACUERDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, REGISTRANDO EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARON.

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA INTERVIENE PARA SOLICITAR SE PRECISE SI LA DONACIÓN DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA CLAVE CATASTRAL 1900-B43-0047, A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO, IMPLICA ALGÚN TIPO DE CONTRAPRESTACIÓN, COMPENSACIÓN O RETRIBUCIÓN QUE DEBA OTORGARSE AL PROPIETARIO ORIGINAL DEL INMUEBLE.

EN RESPUESTA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL INFORMA QUE LA DONACIÓN FORMA PARTE DE UN PROCESO DE SUBDIVISIÓN DE DIVERSOS PREDIOS QUE SE ENCUENTRA EN TRÁMITE Y QUE CONSTITUYE UN ELEMENTO DE LA NEGOCIACIÓN. ASIMISMO, SEÑALA QUE DICHO PROCEDIMIENTO NO REPRESENTA UNA EROGACIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO, SINO ÚNICAMENTE LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE DE LA MENCIONADA SUBDIVISIÓN, CUYO COSTO RESULTA CONSIDERABLEMENTE INFERIOR AL VALOR DE LAS 20 HECTÁREAS OBJETO DE LA DONACIÓN.

Diana Fabian

Carmina

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Carlos Jaime

[Signature]

Reyna A Rosas

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027
NÚMERO 24

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR OCTAVIO ORTEZ MUSSO MANIFIESTA QUE ESPERA QUE EL PROYECTO DE VIVIENDA PUEDA CONCRETARSE, AL CONSIDERAR QUE REPRESENTA UNA NECESIDAD PARA EL MUNICIPIO. ASIMISMO, SOLICITA QUE, EN CASO DE LLEVARSE A CABO DICHO DESARROLLO, SE CONTEMPLA DESDE SU PLANEACIÓN LA DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, COMO AGUA POTABLE Y DRENAJE, ASÍ COMO UNA ADECUADA ORGANIZACIÓN URBANA, CON EL PROPÓSITO DE EVITAR LAS PROBLEMÁTICAS QUE ACTUALMENTE PRESENTAN OTROS ASENTAMIENTOS, COMO LA COLONIA LA HUERTA, DONDE, SEÑALA, SE COMERCIALIZARON TERRENOS SIN QUE POSTERIORMENTE FUERA POSIBLE PROPORCIONAR DE MANERA OPORTUNA LOS SERVICIOS PÚBLICOS INDISPENSABLES. EN ESE SENTIDO, EXHORTA A QUE EL PROYECTO SEA DEBIDAMENTE PLANIFICADO PARA PREVENIR INCONVENIENTES FUTUROS.

EN RESPUESTA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL MANIFIESTA QUE COINCIDE CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL REGIDOR, AL SEÑALAR LA IMPORTANCIA DE EVITAR QUE SE DESARROLLEN ASENTAMIENTOS SIN UNA ADECUADA PLANEACIÓN Y SIN LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA NECESARIA. EXPONE QUE EN EL PASADO SE COMERCIALIZARON TERRENOS QUE ORIGINALMENTE TENÍAN CARACTERÍSTICAS DE AGOSTADERO Y QUE CARECÍAN DE SERVICIOS PÚBLICOS, LO QUE HA GENERADO QUE ACTUALMENTE SUS HABITANTES DEMANDEN LA DOTACIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y DEMÁS SERVICIOS ESENCIALES.

ASIMISMO, SEÑALA QUE, CON EL PROPÓSITO DE EVITAR QUE ESTA SITUACIÓN SE REPITA, EL AYUNTAMIENTO CONTEMPLA GESTIONAR EL APOYO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, YA QUE EL MUNICIPIO NO CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA EJECUTAR POR SÍ SOLO LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA NECESARIAS. AGREGA QUE, MEDIANTE LA APORTACIÓN DEL TERRENO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO Y CON EL RESPALDO ESTATAL PARA LA INTRODUCCIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, SERÍA POSIBLE GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL DE VIVIENDAS PARA EL BIENESTAR. FINALMENTE, CONSIDERA QUE DICHO PROYECTO TAMBIÉN CONTRIBUIRÍA A ATENDER LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE LAS COLONIAS UBICADAS EN ESE SECTOR DEL MUNICIPIO.

LA REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LA UBICACIÓN DEL INMUEBLE. EN RESPUESTA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL EXPLICA QUE EL PREDIO SE LOCALIZA EN LAS INMEDIACIONES DEL CAMINO A SAN PEDRO, FRENTE AL ANTIGUO BASURERO Y CERCANO A LAS VÍAS DEL FERROCARRIL. ASIMISMO, SEÑALA QUE LAS CARACTERÍSTICAS TOPOGRÁFICAS DEL TERRENO SON FAVORABLES, AL TRATARSE DE UNA SUPERFICIE PRÁCTICAMENTE PLANA, LO QUE FACILITARÍA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS AL NO PRESENTAR COMPLICACIONES DERIVADAS DE DESNIVELES.

POSTERIORMENTE, LA REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA PLANTEA LA POSIBILIDAD DE QUE EL ACCESO O LA EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEBA REALIZARSE A TRAVÉS DE LA HUERTA. LA PRESIDENTA MUNICIPAL ACLARA QUE EL PREDIO SE ENCUENTRA EN UNA UBICACIÓN DISTINTA, POR LO QUE NO SERÍA NECESARIO ATRAVESAR DICHA ÁREA. AÑADE QUE LA DONACIÓN DEL TERRENO PODRÍA REPRESENTAR UN BENEFICIO PARA EL MUNICIPIO, YA QUE PERMITIRÍA DESARROLLAR EL PROYECTO PREVISTO Y FACILITARÍA LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y DE LOS SERVICIOS HACIA ESA ZONA. SEÑALA QUE SERÍA NECESARIO ANALIZAR LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN EN ESA ZONA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LO SOMETE A VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA CON ONCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, RESULTANDO EL SIGUIENTE ACUERDO:

Reina A Rosas

Carlos Samz FOJA 3 DE 5

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027
NÚMERO 24**

-----ACUERDO: EXT24-PA06/26-----

**ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA DONACIÓN A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DEL PREDIO
IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL 1900-B43-3-0047.**

-----CÚMPLASE-----

SE INSTRUYE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL EMITIR LA DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN AL DOMINIO PÚBLICO, AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y AL SÍNDICO MUNICIPAL HACER LO CONDUCENTE PARA CUMPLIR CON ESTE ACUERDO.

-----NOTIFÍQUESE-----

AL NO TENER MÁS PUNTOS POR PRESENTAR, EL SECRETARIO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTA QUE EL ORDEN DE LA SESIÓN SE HA CONCLUIDO.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, EN USO DE LA VOZ DICE:

SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PUBLICAR, EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, POR UN TERMINO MÍNIMO DE 15 DIAS, LOS ACUERDOS Y

RESOLUCIONES ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

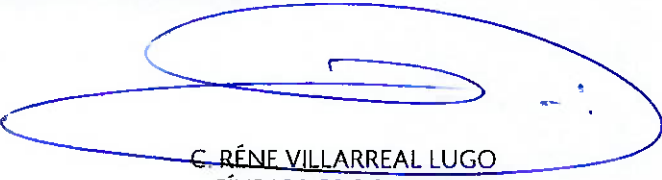
NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE ANALIZAR, DELIBERAR Y VOTAR, POR ESTE ORGANO COLEGIADO. SE DA POR CLAUSURADA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 24 DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA A LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTIDOS MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.

EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LEVANTA LA PRESENTE ACTA, CERTIFICANDO Y DANDO FE, DE LO ACTUADO.


CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA
PRESIDENTA MUNICIPAL

REFRENDA Y CERTIFICA

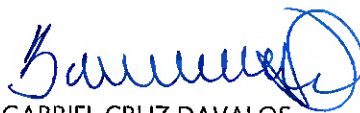

C. CESAR FABIAN FUENTES VALLES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

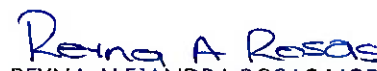

C. RÉNE VILLARREAL LUGO
SÍNDICO PROCURADOR

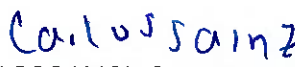
Diana P. Sáenz

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027
NÚMERO 24


C. DIANA GARCÍA SAINZ
REGIDORA PROPIETARIA
(MORENA)


C. GABRIEL CRUZ DAVALOS
REGIDOR PROPIETARIO
(MORENA)


C. REYNA ALEJANDRA ROSAS MORALES
REGIDORA PROPIETARIA
(MORENA)

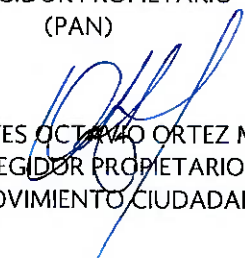

C. CARLOS RAMON SAINZ ZEPEDA
REGIDOR PROPIETARIO
(MORENA)

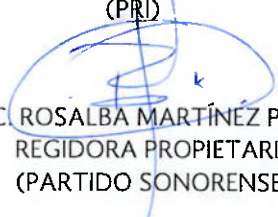

C. ELISA FIMBRES NEMER
REGIDORA PROPIETARIA
(MORENA)


C. EDGAR ISAÍAS VALENZUELA BRISEÑO
REGIDOR PROPIETARIO
(MORENA)

(INASISTENCIA)
C. MARTÍN ADRIÁN PAZ BUSTMANTE
REGIDOR PROPIETARIO
(PAN)


C. KAREN MELISSA MONTOYA
REGIDORA PROPIETARIA
(PRI)


C. REYES OCTAVIO ORTEZ MUSSO
REGIDOR PROPIETARIO
(MOVIMIENTO CIUDADANO)


C. ROSALBA MARTÍNEZ PULIDO
REGIDORA PROPIETARIA
(PARTIDO SONORENSE)